

ESTADOS FINANCIEROS

Visión de Expansión Cooperativista

Asamblea Anual 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

2018 & 2017



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428 65th Infantry Station San Juan P.R. 00929

Cel. 787-922-6222 Fax 787-746-3913

E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Aibonito, Puerto Rico

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, economía neta extensiva, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

- 1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$43,978,417 y \$42,592,816 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente. El estado de ingresos y gastos incluiría como gasto por intereses los dividendos acreditados a los socios que totalizan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 \$600,000 por cada año.
- 2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$5,349,638 y \$9,924,655 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos no incluirían como pérdida por inversiones \$597,036 debido a que la pérdida total de los bonos debía haberse registrado durante el periodo fiscal que terminó al 31 de diciembre de 2015 con sus cambios de estimados en periodos subsiguientes. El sobrante sin asignar reflejaría la pérdida no reconocida ni amortizada de los bonos que al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$5,213,607. Estas pérdidas no se presentarían en el estado de situación financiera como parte de los otros activos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años así terminados.

<u>Énfasis de Asuntos – Inversiones mercadeables</u>

Según se describe en la nota 15, las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa poseía inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que antes del intercambio de bonos aprobado ascendían a \$14,723,679. El intercambio de bonos, como parte de un proceso de reestructuración de la deuda de Puerto Rico, generó una pérdida real por \$3,326,713. Además, la gerencia vendió el total de los bonos emitidos por el Banco Gubernamental de Fomento antes de la emisión de los estados financieros y después del cierre fiscal, esto ocasionó una pérdida real adicional a la reconocida previamente por \$3,273,149 (ver nota 4). Finalmente, la administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente en los bonos que no han sido vendidos por \$466,310. El total de estas pérdidas son parte del activo de pérdidas bajo amortización en consonancia con la ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas es significativo para los estados financieros. La gerencia fortaleció las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Otro asunto - Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la siete (5-7), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Benjamín Rosario Rosario CPA

Benjamín Rosario Rosario, CPA Licencia 4727 Expira el 1 de diciembre de 2020

El sello #E314100 fue adherido al original de este informe Gurabo, Puerto Rico 23 de marzo de 2019



Po Box 2020 Aibonito PR 00705 Oficina Central: 787-735-7474 Sucursal de Montellano: 787-263-5000 Sucursal de Asomante: 787-735-9438



CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la empresa.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la empresa sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2018.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2018, sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Ricky Berrios Figueroa Presidente Ejecutivo

Cooperativa A/C San José

Israel L. Meléndez Cruz Supervisor de Contabilidad Cooperativa A/C San José

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (MD&A)

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2018. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizarlos resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$176,694,162 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$12,338,084 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$114,883,914 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$9,532,277 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$61,810,248 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$2,805,807 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) \$10,349,848 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$1,014,749 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó
 \$8,339,229 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$948,913 en comparación con el año anterior.
- El total de economía neta totalizó \$2,010,619 para el 2018, presentando un aumento por la cantidad de \$65,836 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$21,974,565 para el 2018, lo que representó un aumento de \$385,224, en comparación con el año anterior. Esto se debió a una mejor utilización de los fondos disponibles en préstamos. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$19,065,169 para el 2018, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 20%, para el 2018, lo que representó un aumento 2.73%, en comparación con el año anterior. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Estado de Situación			
	2018	2017	
Total de activos	\$176,694,084	\$164,356,078	
Total de pasivos	\$114,883,914	\$105,351,637	
Total de participación de los socios	\$61,810,248	\$59,004,441	

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$12,338,084 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento en cartera de préstamos.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$9,532,277 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: Estos aumentos se debieron a:

• Aumento en la Carteras de Depositos.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$2,805,807 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento acciones, (2)Reserva Requerida Temporal, (3) Capital Indivisible.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Estado de Ingresos y Gastos				
	2018	2017		
Total de ingresos	\$10,349,848	\$9,335,099		
Total de gastos	\$ 8,339,229	\$7,390,316		
Total de economía neta	\$ 2,010,619	\$1,944,783		

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$1,014,749 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento intereses Préstamos Auto, se debieron a:

• Aumento de Cartera de Préstamos de Autos

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$948,913 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) Aumento de Salarios y Beneficios Marginales, (2) Aumento de Servicios Profesionales, (3) Aumento Promoción, (4) Cargos Bancarios ATh, (5) Devaluación de Activos.

Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2018.

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2018.

• Ley 220 – Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la perdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2018, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la perdida la junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo ha amortizar esta pérdida.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2019.

- Inaguración nuevas facilidades de la sucursal de Beatriz Cidra.
- Continuar empleando el potencial de la tecnología para proveerle a los socios alternativas de conveniencia considerando como prioridad los aspectos de seguridad y protección de la información.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$14,375,877	\$32,315,233
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	6,300,000	3,000,000
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)		
Inversiones clasificadas como disponibles para la venta	13,968,490	4,216
Inversiones Especiales	6,107,508	6,183,112
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	118,729,968	104,182,138
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	702,385	1,077,563
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	5,864,807	5,885,797
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	3,743,850	3,505,844
Otros activos (Ver nota 9)	<u>6,901,277</u>	<u>8,202,175</u>
Total Activos	<u>\$176,694,162</u>	<u>\$164,356,078</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Pasivos		
Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$93,037,934	\$88,265,327
Fondo de ahorro navideño y de verano	1,972,260	1,772,997
Certificados de ahorro	9,895,378	7,202,452
Cuentas corrientes	6,691,056	4,940,678
Otras cuentas de ahorros	<u>1,113,978</u>	1,241,319
	112,710,606	103,422,773
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>2,173,308</u>	1,928,864
Total Pasivos	<u>\$114,883,914</u>	<u>\$105,351,637</u>
Participación de socios		
Acciones (Ver nota 1)	43,978,417	42,592,816
Sobrante sin asignar	700,000	600,000
Otras Reservas	11,625,355	10,399,475
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada	(5,602)	603
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	<u>5,512,078</u>	5,411,547
Total Participación de los socios	\$61,810,248	\$59,004,441
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$176,694,162</u>	<u>\$164,356,078</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2018</u>	2017
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$8,536,227	\$7,788,587
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>344,454</u>	344,682
Total de Intereses	<u>8,880,681</u>	<u>8,133,269</u>
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(<u>1,029,281</u>)	(<u>887,387</u>)
Ingreso Neto de Intereses	7,851,400	7,245,882
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(<u>750,000</u>)	(<u>600,000</u>)
Economía antes de otros ingresos	7,101,400	6,645,882
Otros Ingresos (Ver nota 12)	1,469,167	1,201,830
Economía antes de gastos generales y administrativos	8,570,567	7,847,712
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	2,283,194	2,198,235
Servicios profesionales	267,499	192,713
Promoción y Representación	336,411	201,623
Aportaciones, becas y educación cooperativa	62,545	41,016
Depreciación y amortización	372,604	381,575
Mantenimiento y reparaciones	418,948	345,693
Materiales y gastos de oficina	47,552	47,417
Seguros y Fianzas	372,220	355,379
Prima Anual - Cuota de Cossec	226,913	210,509
Asambleas	105,328	99,899
Gastos por crédito	42,472	42,616
Comunicaciones	57,342	56,523
Agua y Luz	122,291	99,634
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	1,247,593	<u>1,033,061</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	5,962,912	<u>5,305,893</u>
Economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial	2,607,655	2,541,819
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	<u>(597,036)</u>	<u>(597,036)</u>
Economía Neta	\$2,010,619	\$1,944,783

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	<u>Acciones</u>	Sobrante Sin <u>Asignar</u>	Reserva de Capital <u>Indivisible</u>	Reserva de Contingencias	Reserva Requerida <u>Temporal</u>	Ganancia o (Pérdida) no <u>Realizada</u>	Reserva de Capital <u>Social</u>	<u>Total</u>
Balance al 31 de diciembre de 2016	\$42,722,401	\$600,000	\$5,314,308	\$6,210,735	\$1,813,538	\$58,322	\$1,111,732	\$57,831,036
Retiro de acciones neto de aportaciones	(729,585)	-	-	-	-	-	-	(729,585)
Dividendos acreditados a las acciones	600,000	(600,000)	-	-	-	-	-	-
Transferencias a reservas de capital	-	(1,344,783)	97,239	323,772	923,772	-	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	26,028	26,028
Pagos por cuentas inactivas	-		-	-	-	-	(10,102)	(10,102)
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	(57,719)	-	(57,719)
Economía neta	-	1,944,783	-	-	-	-	-	1,944,783
Balance al 31 de diciembre de 2017	\$42,592,816	\$600,000	\$5,411,547	\$6,534,507	\$2,737,310	\$603	\$1,127,658	\$59,004,441
Aportación de acciones neto de retiros	785,604		-	-	-	-	-	785,604
Dividendos acreditados a las acciones	599,997	(599,997)	-	-	-	-	-	-
Transferencias a reservas de capital	-	(1,310,622)	100,531	-	1,210,091	-	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	22,963	22,963
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	·	(7,174)	(7,174)
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	(6,205)	-	(6,205)
Economía neta	-	2,010,619		-		-	-	2,010,619
Balance al 31 de diciembre de 2018	<u>\$43,978,417</u>	<u>\$700,000</u>	<u>\$5,512,078</u>	<u>\$6,534,507</u>	<u>\$3,947,401</u>	(\$5,602)	<u>\$1,143,447</u>	<u>\$61,810,248</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2018</u>	2017
Economía Neta	\$2,010,619	\$1,944,783
Otros ingresos o gastos extensivos: Cambios en la Ganancia o (Pérdida) no realizada en inversiones clasificadas		
como disponibles para la venta	<u>(6,205)</u>	<u>(57,719)</u>
Total	<u>\$2,004,414</u>	<u>\$1,887,064</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de las operaciones		
Economía neta	\$2,010,619	\$1,944,783
Ajustes para conciliar la Economía neta		
al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	372,604	381,575
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	750,000	600,000
Dividendos	(38,363)	(84,158)
Amortización prima/descuento en valores	(90,486)	(25,292)
Pérdidas por amortización especial (Ley 220)	597,036	597,036
Disminución en costos diferidos	(32,606)	(30,896)
Aumento en otros activos y cuentas por cobrar	(500,503)	(494,424)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	244,444	<u>272,996</u>
Total de Ajustes	1,302,126	1,216,837
Efectivo neto provisto por las operaciones	\$3,312,745	\$3,161,620
Flujo de efectivo de actividades de inversiones		
Compras de propiedad y equipos, neto	(351,614)	(117,013)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(15,265,224)	(15,789,852)
Cancelación de inversiones	2,106,426	5,340,652
Compras de inversiones	(14,331,272)	-
Aumento en Inversiones en el movimiento cooperativo	(199,643)	(42,210)
Disminución en certificados de ahorro	(3,300,000)	9,350,000
Efectivo neto usado de actividades de inversión	(\$31,341,327)	(1,258,423)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Aumento neto en depósitos de socios y no socios	9,310,796	7,952,288
Pagos por cuentas inactivas	(7,174)	(10,102)
Aumento (Disminución) neta en acciones de los socios	785,604	(<u>729,585</u>)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	\$10,089,226	\$7,212,601
(Disminución) Aumento en el efectivo y sus equivalentes	(17,939,356)	9,115,798
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	32,315,233	23,199,435
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$14,375,877	\$32,315,233

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2018</u>	2017				
Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:						
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas y certificados de ahorro de socios y no socios	\$1,012,683	\$890,466				
Transacciones que no envuelven recibos o desembolsos de efectivo:						
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	\$712,038	\$626,778				
Dividendos capitalizados	\$599,997	\$600,000				
Reducción en la pérdida no realizada en inversiones mercadeables	(\$6,205)	(\$57,719)				
Transferencias reservas de capital	(\$1,310,622)	(\$1,344,783)				
Transferencias por cuentas inactivas	\$22,963	\$26,028				
Adquisición de activos reposeidos	\$920,078	\$105,270				

Nota 1: <u>NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE</u> CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San José es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa. Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo. Debido a los requerimientos establecidos por la Ley 220, la Cooperativa debe asegurar el cumplimiento con las transferencias requeridas antes de la distribución de los dividendos.

Reserva de Capital Indivisible

Total de activos ajustados

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

- 1. La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.
- 2. Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los pronunciamientos de contabilidad.
- 3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas no distribuidas.
- 4. La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
- 5. Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
- 6. Otros elementos que la Corporación establezca.

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

		<u>2018</u>
Reserva de Capital Indivisible		\$5,512,078
15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas		105,000
Otras Reservas		11,625,355
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos		<u>330,602</u>
Total de capital indivisible	(A)	<u>\$17,573,035</u>
ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO		
Total de activos		\$176,694,162
más provisión de cuentas incobrables		<u>1,617,085</u>

\$178,311,247

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito	(960,027)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	(13,968,490)
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario.	-
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(22,456,457)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(1,561,898)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%	
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20% 80% de los efectos en proceso de cobro	(10,540,675)
	(10,540,675) (64,159)
80% de los efectos en proceso de cobro	
80% de los efectos en proceso de cobro 80% Intereses en proceso de cobro 80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la	(64,159)

80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación
según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea
menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas,
sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.

(4,410,468)

80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución

(180,644)

80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.

(1,469,253)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.

(14,775,079)

50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.

(4,000)

50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.

(5,222,551)

Total de activos sujetos a riesgo

(B) <u>87,882,442</u>

Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)

20.00%

Efectivo restricto - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

- 1. El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.
- 2. El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.
- 3. El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.
- 4. Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.
- 5. El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondos Disponibles		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$14,375,877	\$32,315,233
Certificados de Ahorro	6,300,000	3,000,000
Inversiones al mercado	19,939,967	3,572,154
Intereses por Cobrar	423,890	277,194
Total de Fondos Disponibles	\$41,039,734	\$39,164,581
<u>Liquidez Requerida</u>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	1,929,227	1,894,041
15% de los Depósitos a la demanda netos de		
depósitos pignorados e inversiones cruzadas	16,181,504	14,843,769
25% de los certificados que vencen en 30 días	110,694	89,905
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	843,744	747,525
Total de Fondos Requeridos	\$19,065,169	\$17,575,240
Exceso en Fondos Líquidos	\$21,974,565	\$21,589,341

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), según establecido en el Reglamento #8665. Estos principios de contabilidad difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América principalmente en el tratamiento de las acciones y la contabilidad aplicada a los bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".
- 2) Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.
- 3) Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.
- 4) Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".
- 5) Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.
- 6) La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.
- 7) La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.

A continuación, se presenta un estado de situación y un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$20,675,877	-	\$20,675,877
Inversiones en valores negociables:			
Inversiones clasificadas como disponibles para la venta	13,968,490	5,971,477	19,939,967
Inversiones Especiales	6,107,508	(6,107,508)	-
Préstamos por Cobrar netos de provisión	118,729,968	-	118,729,968
Propiedad y Equipo neto	5,864,807	-	5,864,807
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	3,743,850	-	3,743,850
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>7,603,662</u>	(5,213,607)	<u>2,390,055</u>
Total Activos	<u>\$176,694,162</u>	<u>(\$5,349,638)</u>	<u>\$171,344,524</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$112,710,606	\$43,978,417	\$156,689,023
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>2,173,308</u>	-	<u>2,173,308</u>
Total Pasivos	\$114,883,914	\$43,978,417	\$158,862,331
Participación de socios			
Acciones	\$43,978,417	(\$43,978,417)	-
Sobrante (Déficit) acumulado	700,000	(3,902,985)	(3,202,985)
Otras Reservas	11,625,355	(1,210,091)	10,415,264
Provision de ganancia o (pérdida) no realizada	(5,602)	(136,031)	(141,633)
Reserva de Capital Indivisible	<u>5,512,078</u>	(100,531)	<u>5,411,547</u>
Total Participación de socios	<u>\$61,810,248</u>	<u>(\$49,328,055)</u>	<u>\$12,482,193</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$176,694,162</u>	<u>(\$5,349,638)</u>	<u>\$171,344,524</u>

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	"US GAAP"
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$8,536,227	-	\$8,536,227
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>344,454</u>	-	344,454
Total de Intereses	<u>8,880,681</u>	-	<u>8,880,681</u>
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados (Dividendos pagados)	(<u>1,029,281</u>)	(<u>599,997</u>)	(<u>1,629,278</u>)
Ingreso Neto de Intereses	7,851,400	(599,997)	7,251,403
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(<u>750,000</u>)	-	(<u>750,000</u>)
Economía antes de otros ingresos	7,101,400	(599,997)	6,501,403
Otros Ingresos	<u>1,469,167</u>	-	<u>1,469,167</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	8,570,567	(599,997)	7,970,570
Gastos Generales y Administrativos	(5,962,912)	-	(5,962,912)
Devaluación considerada permanente en inversiones	(<u>597,036</u>)	(5,213,607)	(5,810,643)
Economía (Pérdida) Neta	<u>\$2,010,619</u>	<u>(\$5,813,604)</u>	<u>(\$3,802,985)</u>

La primera vez que se determinó un menoscabo en los bonos de Puerto Rico fue para el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre de 2015. Después de esa fecha han surgido cambios en el estimado de las pérdidas en estos instrumentos. De haber un registro, según requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados por los Estados Unidos de América no se reconocería una amortización de la pérdida anualmente y solo se reconocerían los cambios en el valor o los ingresos o pérdidas por la venta de estos instrumentos.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2017 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2018. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente liquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó en las inversiones que no son clasificadas como "Inversiones Especiales" los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad ("ASC" por sus siglas en inglés) que requieren que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

Mercado inmediato (Trading) – Son vendidas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

<u>Disponible para la venta</u> – Pueden ser vendidas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo. La Cooperativa clasifico las inversiones fuera de Puerto Rico como disponibles para la venta.

<u>Retenidas hasta su vencimiento</u> – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

<u>Disminuciones no temporeras en el valor de mercado</u> - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables a tenor con las disposiciones de la Ley 220.

<u>Justo Valor de Mercado</u> La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en la jerarquía establecida que exige a las entidades el uso de datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

<u>Nivel 1</u> - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

 $\underline{Nivel~2}$ - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

<u>Nivel 3</u> - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de sesenta días (60) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento de contabilidad emitido por COSSEC que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad.

Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un porciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un porciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra.

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento de contabilidad deben ser eliminadas. La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos (ASU 2010-20)

De surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .26% y un 1.50% según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.50%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 60 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Descripción	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo de cambio Cuentas de cheques y ahorros	\$961,927 9,963,950	\$507,274 27,457,959
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	3,450,000	4,350,000
Total de efectivo y sus equivalentes	\$14,375,877	\$32,315,233

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.82%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Total de Certificados	\$6,300,000	\$3,000,000
Más de tres menos de cinco	<u> </u>	
Más de un año menos de tres	-	-
Un año o menos	\$6,300,000	\$3,000,000
Descripción	<u>2018</u>	<u> 2017</u>

Nota 4: Inversiones en valores negociables

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dichas inversiones es de \$5,971,477. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una pérdida de \$7,452,492 en sus inversiones como consecuencia de disposición de bonos y análisis realizados que ocasionaron una devaluación considerada permanente. situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitoreará y evaluará de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado. La Ley 220 requiere que la pérdida no realizada ubicada en el estado de Participación de los socios sea eliminada de los libros.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cantidad de la pérdida estimada al principio	\$8,569,226	\$8,955,546
Cambios en el estimado del menoscabo en bonos	(4,829,767)	(386,320)
Menoscabo estimado al finalizar el periodo fiscal	\$3,739,459	\$8,569,226
Más pérdidas por disposición de inversiones	3,713,033	386,320
Total de pérdidas para amortizar	<i>\$7,452,492</i>	\$8,955,546
<u>Menos:</u>		
Amortización acumulada al principio del año	(1,641,849)	(1,044,813)
Gasto registrado en el periodo fiscal	(597,036)	(597,036)
Amortización acumulada al final del año	(2,238,885)	(1,641,849)
Balance por amortizar al final del año	\$5,213,607	\$7,313,697

La gerencia vendió el total de los bonos emitidos por el Banco Gubernamental de Fomento antes de la emisión de los estados financieros y después del cierre fiscal, esto ocasionó una pérdida real adicional a la reconocida previamente por \$3,273,149. El valor de estos instrumentos se presenta a base del precio de venta que surgió al momento de la disposición de estos instrumentos.

La tasa promedio devengada en las inversiones es de 1.41%. El valor en libros y mercado de las inversiones especiales y las clasificadas como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran los siguientes:

	31 de diciembre de 2018						
Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Ganancias o Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado		
Gubernamental de Fomento Obligaciones Generales Edificios Públicos	\$8,086,288 500,000 1,260,679	(\$3,273,149) (101,750) (364,560)	398,250	\$199,503 (132,000) (203,534)	\$5,012,642 266,250 692,585		
Totales	\$9,846,967	(\$3,739,459)	\$6,107,508	(\$136,031)	\$5,971,477		

	31 de diciembre de 2017								
Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220		osto rtizado	Pérdidas Amortiza Espec	ción	Costo Amortizad Neto de pérd		Pérdidas no Realizadas)	Valor de Mercado
Gubernamental de Fomento Obligaciones Generales Edificios Públicos		990,168 500,000 262,170	•	3,931) 7,750) 7,545)		,237 ,250 ,625	(\$1,876,50 (242,25 (492,20	0)	\$3,069,734 110,000 392,420
Totales	\$14,7	752,338	(\$8,569	,226)	\$6,183	,112	(\$2,610,95	8) \$	3,572,154
Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta "US Treasury Notes" garantizad por el gobierno de Estados Unid		Cost Amortiz	zado	Gana	<u>e diciemb</u> ncias no lizadas -	Pér	22018 didas no alizadas (\$5,602)	М	alor de ercado
	_								
				<u>31 d</u>	<u>le diciemb</u>	<u>re d</u>	<u>e 2017</u>		
Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta			sto tizado		ancias no alizadas		lidas no lizadas	_	lor de ercado
Inversiones en Bonos del Gobi de Estados Unidos y/o sus age			\$3,613		\$669		(\$66)		\$4,216

Los vencimientos de las inversiones Especiales, que incluyen instrumentos vencidos al 31 de diciembre de 2018, y los vendidos antes de la emisión de los estados financieros se desglosan de la siguiente manera:

	31 de diciem	<u>bre de 2018</u>	31 de diciem	bre de 2017
Inversiones clasificadas como	Costo	Valor de	Costo	Valor de
Especiales (Ley 220)	Amortizado	Mercado	Amortizado	Mercado
Hasta cinco años	\$8,586,288	\$5,278,892	\$4,948,948	\$2,689,304
Más de cinco años menos de diez	1,260,679	692,585	856,619	527,600
Más de diez años	-	-	377,545	355,250
Totales	\$9,846,967	\$5,971,477	\$6,183,112	\$3,572,154

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de los "US Treasury Notes" fluctúan entre tres a seis meses y se renuevan constantemente a menos que la administración tenga otros planes para el uso de los fondos.

Las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017		
Inversiones clasificadas como	Costo	Valor de	Costo	Valor de	
Disponibles para la venta	Amortizado	Mercado	Amortizado	Mercado	
Hasta cinco años	\$13,974,092	\$13,968,490	\$2,187	\$2,652	
Más de cinco años menos de diez	-	-	1,426	1,564	
Más de diez años	-	-	-	-	
Totales	\$13,974,092	\$13,968,490	\$3,613	\$4,216	

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Descripción	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Comerciales</u>		
Empresas con fines de lucro	\$9,927,125	\$8,038,443
Organizaciones sin fines de lucro	517,977	532,266
Total cartera comercial	\$10,445,102	\$8,570,709
<u>Consumo</u>		
Personales y otros	\$39,644,621	\$41,716,003
Hipotecarios	34,667,753	34,560,767
Autos	33,754,725	19,001,274
Tarjetas de Crédito	1,928,163	1,982,915
Seguros	66,950	53,238
Total cartera de consumo	\$110,062,212	\$97,314,197
Préstamos comerciales y de consumo	\$120,507,314	\$105,884,906
Provisión de préstamos incobrables	(1,617,085)	(1,509,901)
Préstamos netos	\$118,890,229	\$104,375,005
Ingresos netos de costos diferidos	(160,261)	(192,867)
Total de préstamos	\$118,729,968	\$104,182,138

Activos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento ASC 310-20. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se difieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos.

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento de contabilidad ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

31 de diciembre de 2018	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$1,329,532	\$180,369	\$1,509,901
Provisión cargada contra las operaciones	750,000	-	750,000
Préstamos Eliminados	(712,038)	-	(712,038)
Recobros	69,222	-	69,222
Balance final de consumo	\$1,436,716	\$180,369	\$1,617,085
31 de diciembre de 2017	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$1,294,798	\$180,369	\$1,475,167
Provisión cargada contra las operaciones	600,000	-	600,000
Préstamos Eliminados	(626,778)	-	(626,778)
Recobros	61,512	-	61,512
Balance final de consumo	\$1,329,532	\$180,369	\$1,509,901

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento de contabilidad el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2018	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$9,927,125	-	-	-	\$9,927,125
Organizaciones sin fines de lucro	517,977	-	-	-	517,977
Totales	\$10,445,102	-	-	-	\$10,445,102
31 de diciembre de 2017	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$7,608,652	-	\$429,791	-	\$8,038,443
Organizaciones sin fines de lucro	532,266	-	-	-	532,266
Totales	\$8,140,918	-	\$429,791	-	\$8,570,709

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera Comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Morosidad	segregada	por tipo	de i	préstamo ¹	v tiempo
		P		P	,

	Corriente o					90+ &
31 de diciembre de 2018	0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	No acumulando
Corporaciones	\$9,927,125	_	_	_	\$9,927,125	_
Entidades sin fines de lucro	\$5,527,123 517,977		_	_	517,977	-
Total Comercial	\$10,445,102	-	-	-	\$10,445,102	-
Parcanalas y atras	#30 031 CC1	¢227.0E1	¢470.041	¢171 017	¢20 711 E71	¢764.024
Personales y otros Autos	\$38,832,662 32,925,740	\$227,951	\$479,941 55,696	\$171,017 75,000	\$39,711,571	\$764,934 470,991
		698,209	55,686 15,242	75,090 41,867	33,754,725	479,881
Tarjetas de Crédito Garantía Hipotecaria	1,839,878	31,176 25,236	15,242 786.081	41,007	1,928,163	72,697 708,600
·	33,856,436	25,236	786,081	¢207.07/	34,667,753	798,699
Total consumo	\$107,454,716	\$982,572	\$1,336,950	\$287,974	\$110,062,212	\$2,116,210
Total Préstamos	\$117,899,818	\$982,572	\$1,336,950	\$287,974	\$120,507,314	\$2,116,210
	Morosidad se	gregada por tipo	de préstamo y t	iempo		
		egregada por tipo	de préstamo y t	iempo		90+ &
	Corriente o					90+ & No
31 de diciembre de 2017		egregada por tipo 61-180	de préstamo y t	iempo 365 o más	Total	
31 de diciembre de 2017 Corporaciones	Corriente o				Total \$8,038,443	No
	Corriente o 0-60		181-364			No acumulando
Corporaciones	Corriente o 0-60 \$7,608,652		181-364	365 o más	\$8,038,443	No acumulando
Corporaciones Entidades sin fines de lucro	Corriente o 0-60 \$7,608,652 532,266	61-180 - -	181-364 \$429,791 -	365 o más - -	\$8,038,443 532,266	No acumulando \$429,791 -
Corporaciones Entidades sin fines de lucro	Corriente o 0-60 \$7,608,652 532,266	61-180 - -	181-364 \$429,791 -	365 o más - -	\$8,038,443 532,266	No acumulando \$429,791 -
Corporaciones Entidades sin fines de lucro Total Comercial	\$7,608,652 532,266 \$8,140,918	61-180 - - -	\$429,791 - \$429,791	365 o más - - -	\$8,038,443 532,266 \$8,570,709	No acumulando \$429,791 - \$429,791
Corporaciones Entidades sin fines de lucro Total Comercial Personales y otros	\$7,608,652 532,266 \$8,140,918	61-180 - - - - \$653,369	\$429,791 - \$429,791 \$218,983	365 o más \$143,684	\$8,038,443 532,266 \$8,570,709 \$41,769,241	No acumulando \$429,791 - \$429,791 \$689,352
Corporaciones Entidades sin fines de lucro Total Comercial Personales y otros Autos	\$7,608,652 532,266 \$8,140,918 \$40,753,205 18,618,637	61-180 - - - - \$653,369 204,389	\$429,791 - \$429,791 \$218,983 73,641	365 o más \$143,684 104,607	\$8,038,443 532,266 \$8,570,709 \$41,769,241 19,001,274	No acumulando \$429,791
Corporaciones Entidades sin fines de lucro Total Comercial Personales y otros Autos Tarjetas de Crédito	\$7,608,652 532,266 \$8,140,918 \$40,753,205 18,618,637 1,831,770	\$653,369 204,389 130,179	\$429,791 - \$429,791 \$218,983 73,641 12,824	365 o más \$143,684 104,607 8,142	\$8,038,443 532,266 \$8,570,709 \$41,769,241 19,001,274 1,982,915	No acumulando \$429,791 - \$429,791 \$689,352 280,443 86,056

A continuación, se presenta un resumen del riesgo de crédito de la cartera de préstamos de la Cooperativa para el 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018	Cumple con pagos	No cumple	TOTAL
Comerciales			
Empresas con fines de lucro	\$9,927,125	-	\$9,927,125
Organizaciones sin fines de lucro	517,977	-	517,977
Total cartera comercial	\$10,445,102	-	\$10,445,102
<u>Consumo</u>			
Personales y otros	\$38,832,662	\$878,909	\$39,711,571
Tarjetas de Crédito	1,839,878	88,285	1,928,163
Garantía Hipotecaria	33,856,436	811,317	34,667,753
Autos	32,925,740	828,985	33,754,725
Total de consumo	\$107,454,716	\$2,607,496	\$110,062,212
Total de préstamos	\$117,899,818	\$2,607,496	\$120,507,314
31 de diciembre de 2017	Cumple con	No cumplo	TOTAL
31 de diciemble de 2017	pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<u>Comerciales</u>			
Empresas con fines de lucro	\$7,608,652	\$429,791	\$8,038,443
Organizaciones sin fines de lucro	532,266	-	532,266
Total cartera comercial	\$8,140,918	\$429,791	\$8,570,709
<u>Consumo</u>			
Personales y otros	\$40,753,205	\$1,016,036	\$41,769,241
Tarjetas de Crédito	1,831,770	151,145	1,982,915
Garantía Hipotecaria	33,210,692	1,350,075	34,560,767
Autos	18,618,637	382,637	19,001,274
Total de consumo	\$ 94,414,304	\$2,899,893	\$97,314,197
		T-, - 3 - 1 - 2 - 3	722,32 .,237
Total de préstamos	\$102,555,222	\$3,329,684	\$105,884,906

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de diciembre de 2018	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Hipotecarios	\$22,559,600	\$10,729,751	\$416,332	\$962,070	\$34,667,753
Comerciales	10,118,005	-	327,097	φ302,070 -	10,445,102
Totales	\$32,677,605	\$10,729,751	\$743,429	\$962,070	\$45,112,855
31 de diciembre de 2017	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Hipotecarios	\$22,839,819	\$10,191,540	\$613,778	\$915,630	\$34,560,767
Comerciales	8,387,507	-	183,202	-	8,570,709
Totales	\$31,227,326	\$10,191,540	\$796,980	\$915,630	\$43,131,476

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	Al final de año 2018		Al final de año 2017		
31 de diciembre de 2018 y 2017	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	
<u>Comerciales</u>					
Empresas con fines de lucro	-	-	\$429,791	\$174,006	
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	
Total cartera comercial	-	-	\$429,791	\$174,006	
<u>Consumo</u>					
Personales y otros	\$878,909	\$440,671	\$1,016,036	\$446,825	
Tarjetas de Crédito	88,285	34,218	151,145	23,541	
Garantía Hipotecaria	811,317	150,566	1,350,075	240,656	
Autos	828,985	119,746	382,637	130,973	
Total cartera de consumo	\$2,607,496	\$745,201	\$2,899,893	\$841,995	
Total de préstamos	\$2,607,496	\$745,201	\$3,329,684	\$1,016,001	

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos reestructurados y los que tienen morosidad con sus respectivos estimados de pérdida.

	Présta	mos Reestructura	ados		Préstamos	Reestructurados	s Morosos
31 de diciembre de 2018	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserv Asignad	-	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	<u>62</u>	<u>\$550,467</u>	<u>\$75,87</u>	' <u>6</u>	<u>15</u>	<u>\$108,663</u>	\$60,098
	Présta	mos Reestructura	ados		Préstamos	Reestructurados	s Morosos
31 de diciembre de 2017	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserv Asignac	-	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	<u>80</u>	<u>\$732,192</u>	\$111,34	2	<u>24</u>	<u>\$170,704</u>	<u>\$92,306</u>
		TI	POS DE (CONCESIÓN I	EN LOS REES	TRUCTURADO	OS
31 de diciembre de 2	2018	Fecha de Vencimiento tasa de inte	y/o	Reducción d Principal	e Oti	ros	Total
Personales y otros		\$550	0,467		-	-	\$550,467
31 de diciembre de 2	2017	Fecha de Vencimiento tasa de inte	y/o	Reducción d Principal	e Oti	°05	Total
Personales y otros		\$732	,192		-	-	\$732,192

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$234,792	\$743,886
Intereses por cobrar en Inversiones	80,349	6,007
Cuentas por cobrar por préstamos comerciales	343,542	271,188
Cuentas por cobrar	43,702	56,482
Intereses y cuentas por cobrar netas	\$702,385	\$1,077,563

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Edificios y Mejoras	\$5,513,085	\$5,510,205
Mobiliario y Equipo	2,504,180	2,224,241
Programación	800,292	794,603
Total	8,817,557	8,529,049
Menos depreciación y amortización acumulada	(5,411,576)	(5,080,878)
Terreno	2,458,826	2,437,626
Propiedad y Equipo Neto	\$5,864,807	\$5,885,797

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>2018</u>	<u>2017</u>
\$567,456	\$546,129
857,670	840,853
411,440	411,440
331,386	311,938
1,561,898	1,381,484
6,000	6,000
2,000	2,000
6,000	6,000
\$3,743,850	\$3,505,844
	\$567,456 857,670 411,440 331,386 1,561,898 6,000 2,000 6,000

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u> 2017</u>
Seguros Prepagados	\$90,872	\$84,557
Otros activos prepagados	82,169	92,254
Propiedades reposeídas netas de reserva	209,934	236,309
Cuota anual de Cossec	134,932	153,303
Materiales de oficina	7,164	6,356
Depósitos requeridos	33,646	28,032
Adelantos para cambios en programación	228,022	-
Desembolsos para habilitar futura sucursal	576,678	15,134
Otros activos en proceso	324,253	272,533
Pérdida diferida bajo amortización		
especial (Menoscabo Ley 220)	5,213,607	7,313,697
Total de Otros Activos	\$6,901,277	\$8,202,175

Nota 10: Depósitos de socios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

Dogovinajón	Interés	1	1 - 2	más do 2 sãos	Total
Descripción	<u>Promedio</u>	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.99%	\$83,742,339	-	-	\$83,742,339
Depósitos no socios	0.50%	9,295,595	-	-	9,295,595
Otros depósitos	1.00%	1,113,978	-	-	1,113,978
Club de navidad y verano	1.50%	1,972,260	-	-	1,972,260
Cuentas de cheques	0.26%	6,691,056	-	-	6,691,056
Certificados de ahorro	1.77%	6,486,428	2,427,821	981,129	9,895,378
Totales		\$109,301,656	\$2,427,821	\$981,129	\$112,710,606

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar	\$409,265	\$455,886
Cuentas por pagar socios	135,194	125,537
Otras cuentas por pagar	74,697	71,589
Desembolsos en proceso de Hipotecas y autos	704,837	573,077
Contribuciones retenidas	5,797	2,020
Seguros y Fianzas por pagar	104,933	125,561
Seguros hipotecarios por pagar	206,101	226,583
Vacaciones y bonos acumulados	178,489	114,322
Intereses acumulados	61,172	46,673
Provisión Asambleas	115,750	97,219
Otros gastos acumulados	177,073	90,397
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$2,173,308	\$1,928,864

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cargos por servicios	\$129,724	\$136,227
Ingresos por alquiler	117,550	119,094
Comisiones	228,625	83,457
Dividendos	135,613	104,403
Penalidades y recargos	166,359	185,511
Ingresos por la Red ATH	640,076	523,029
Venta de activos	10,523	16,217
Otros ingresos	40,697	33,892
Otros ingresos	\$1,469,167	\$1,201,830

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de 5% de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. La entidad que administra el plan es "Cooperativa de Seguros de Vida" (Cosvi). Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	\$1,515,195 305,779	\$1,457,610 265,087
Contribuciones sobre nómina	159,956	158,409
Plan de pensiones Plan médico	75,961 135,353	74,185 144,171
Transportación	29,106	28,059
Actividades Uniformes	8,613 4,010	7,956 17,542
Seguros	47,291	41,623
Otros	1,930	3,593
Salarios y beneficios marginales	\$2,283,194	\$2,198,235

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cargos Bancarios y ATH	\$642,647	\$539,772
Tarjetas de crédito	123,521	112,258
Alquiler	13,800	13,800
Junta de Directores	23,089	21,777
Comité de Supervisión	2,364	6,500
Donativos	7,218	3,325
Actividades	17,902	10,908
Gastos por cobros	26,691	26,274
Franqueo	9,038	10,299
Transportación Fondo de cambio	32,854	33,797
Costos por activos reposeídos	188,573	163,583
Devaluación de activos	47,250	-
Impuesto de ventas y uso	89,866	68,935
Servicios a socios	8,846	9,429
Otros gastos adicionales	13,934	12,404
Total otros gastos agrupados	\$1,247,593	\$1,033,061

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Línea de crédito

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico.

Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de diciembre de 2018 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$2,013,681.

Préstamos Hipotecarios comprados

La gerencia compró préstamos hipotecarios a compañía externa que se especializa en procesar y otorgar crédito para la adquisición de bienes inmuebles. El acuerdo estipula que todo préstamo comprado será administrado por la Cooperativa San José y los riesgos serán asumidos por la Cooperativa. La compañía vendedora provee representaciones de proveer préstamos conforme a los reglamentos y controles internos establecidos por la Cooperativa.

<u>Préstamos Comerciales comprados</u>

La Cooperativa mantiene un acuerdo con una corporación para ofrecer financiamientos comerciales a distintos solicitantes referidos por la compañía. El acuerdo establece que la Corporación cobrará y realizará todas las gestiones necesarias y mensualmente enviará a la Cooperativa todo el dinero recibido. El pago mensual incluye un cargo por "servicing" como ingreso para la Compañía. Los activos adquiridos por estos préstamos garantizan las deudas. El balance de estos préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$5,165,524 y \$3,329,067 respectivamente.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son ciudadanos de los Pueblos de Aibonito y Cayey y otros pueblos cercanos. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2018 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$71,444.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$1,269,110. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$331,386 y cuentas bancarias e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a \$7,255,197. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Inversiones mercadeables

Las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa poseía inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que antes del intercambio de bonos aprobado ascendían a \$14,723,679. El intercambio de bonos, como parte de un proceso de reestructuración de la deuda de Puerto Rico, generó una pérdida real por \$3,326,713. Además, la gerencia vendió el total de los bonos emitidos por el Banco Gubernamental de Fomento antes de la emisión de los estados financieros y después del cierre fiscal, esto ocasionó una pérdida real adicional a la reconocida previamente por \$3,273,149 (ver nota 4). Finalmente, la administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente en los bonos que no han sido vendidos por \$466,310. El total de estas pérdidas es parte del activo de pérdidas bajo amortización en consonancia con la ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas es significativo para los estados financieros. La gerencia fortaleció las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

La cooperativa enfrenta varias reclamaciones y demandas por alegados daños y perjuicios, entre otros. Las reclamaciones, de acuerdo a la consulta de los asesores legales, no deben prosperar y que de surgir algún impacto económico no será por una cantidad significativa.

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad relacionado a Eventos Subsiguientes. El mismo establece la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. Durante el mes de febrero de 2019 la gerencia vendió los bonos emitidos por el Banco Gubernamental de Fomento que habían sido reestructurados. La gerencia de la cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material adicional subsiguiente al 31 de diciembre de 2018 que requiera ser divulgado en las notas de los estados financieros.

Nota 17: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los pronunciamientos de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo.

Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa.

Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

		Justo valor			
31 de diciembre de 2018	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones negociables disponibles para la venta	\$13,974,092	-	\$13,968,490	-	\$13,968,490
Inversiones Especiales (Ley 220)	\$6,107,508	-	\$5,971,477	-	\$5,971,477
Automóviles y Propiedades Reposeídas	\$541,718	-	-	\$209,665	\$209,665
			31 de diciembre de 2018		
Instrumentos Financieros		Va	lor Corriente	Valor	Mercado
Activos Financieros: Efectivo y sus equivalente Inversiones disponibles p Inversiones Especiales Préstamos a socios Intereses acumulados y o	ara la venta		\$14,375,877 13,974,092 6,107,508 120,347,053 702,385	1:	14,375,877 13,968,490 5,971,477 18,729,968 702,385
Total de activos financi	ieros		\$155,506,915	\$15	3,748,197
Pasivos Financieros: Depósitos y ahorros de so Intereses por pagar			\$112,710,606 61,172		12,710,606 61,172
Total de pasivos financ	ieros		\$112,771,778	\$11	2,771,778
Instrumentos financieros Compromisos por extensi			\$2,013,681	9	\$2,013,681



Servicios que ofrece la cooperativa

Cuentas de Acciones

Cuenta de Ahorro Regular

Cuentas de Ahorro Ioselín (menores hasta 14 años)

Cuentas de NaviCoop y VeraCoop

Cuenta Corriente (Regular - Clásica)

Certificados de Depósito

Cuenta de Ahorro No Socio

COOP 24 y Chilling Card

Master Card Débito

Tele Coop (Pago por Teléfono)

ATH Móvil

ATH Móvil Business

TextCoop (Interactivo)

Home Banking

Cuenta Corriente Regular Comercial

Certificados de Depósito

Línea de Crédito Revolvente

POS

Punto de Venta

Préstamos Personales

Préstamos Hipotecarios

Préstamos Comerciales

Préstamos de Auto

Tarjetas de Crédito Visa y Master Card

Circuito Cooperativo

Sucursales

Oficina Central Aibonito - 787,735,7474

Sucursal Cayey Montellano - 787.263.5000

Sucursal Bo. Asomante - 787.735.9438

787.735.7474 www.coopsanjose.com



Búscanos en Facebook f 💪 Cooperativa San Jose